



Academia Internacional de Derecho de Sucesiones



Hoja 1 de 3

Acta (abreviada) de la Sesión Ordinaria de la Academia Internacional de Derecho de Sucesiones de 12 de diciembre de 2023

ASUNTO: Sesión Ordinaria de la Academia Internacional de Sucesiones; 1) Informe del Presidente. 2) Creación de la categoría honorífica de “Presidente emérito”. 3) Examen y resolución de propuestas de distinción con la categoría de “Presidente emérito”.

Fecha y Lugar de celebración: Online, 12 de diciembre 2023.

Hora de inicio: 13.15 horas (hora española)

Hora de finalización: 14.15 hrs. (hora española)

PRIMER PUNTO: INFORME DEL PRESIDENTE

El Presidente informa acerca de los avances realizados y actividades desarrolladas en los dos meses y medio transcurridos desde que asumió el cargo.

1º) Se han incorporado dos nuevos Académicos Plenos que son reputados especialistas de Derecho de sucesiones en Portugal y Chile, ampliando así los países con representación en la Academia: la Profª. Drª. Cristina Manuela Araújo Dias y el Prof. Dr. Fabián Elorriaga de Bonis.

2º) Se anticipa que se propondrá la candidatura inminente de tres nuevos Académicos Plenos para la Academia.

3º) Se han introducido importantes mejoras en la página web de la Academia.

4º) El Presidente se congratula por el éxito de las VIII Jornadas Nacionales de Derecho Sucesorio (VI Jornadas Platenses) "Derecho de cuidado: ¿qué regulación en el Derecho de familia y las sucesiones?", impulsadas por la Profª. Basset y celebradas de forma telemática el 11 de diciembre. Se ha tratado de una actividad acogida por la Academia, en la que han participado como ponentes distintos Académicos Plenos, hasta alcanzar la mitad de los 20 ponentes de las Jornadas.

5º) Se anuncian distintas actividades futuras que tendrán lugar en los próximos meses.

6º) Se exponen las bases de la futura sección sobre jurisprudencia sucesoria que se incorporará a la web de la Academia.



Academia Internacional de Derecho de Sucesiones



Hoja 2 de 3

SEGUNDO PUNTO: CREACIÓN DE LA CATEGORÍA HONORÍFICA DE “PRESIDENTE EMÉRITO”

Se aprueba su creación sobre la base de las siguientes pautas acordadas unánimemente por los presentes:

“Se crea en el ámbito de la Academia Internacional de Derecho de Sucesiones la categoría de “Presidente Emérito”. Se otorgará esta distinción a quien se haya desempeñado como presidente de esta Academia y que por sus aportes personales merezca reconocimiento por haber destacado en su función.

Esta categoría será de carácter honorífico y por ello, para el caso de continuar como miembro de la Academia, quedarán vigentes los derechos y obligaciones que como socio pudiese tener.

La propuesta de Presidente emérito puede hacerse por cualquier Académico Pleno de la Academia. Para la toma de decisión, se requerirá mayoría simple de los académicos plenos y fundadores presentes en la asamblea convocada al efecto, siempre que constituyan al menos una cuarta parte de los académicos plenos o fundadores que integren la Academia”.

TERCER PUNTO: EXAMEN Y RESOLUCIÓN DE PROPUESTAS DE DISTINCIÓN CON LA CATEGORÍA DE “PRESIDENTE EMÉRITO”

Se propone la designación como Presidentes eméritos de los Profesores Doctores Marcos M. Córdoba y Alessio Zaccaria, ambos Miembros Fundadores de la Academia, como reconocimiento a la meritoria labor desarrollada al frente de la Academia.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes la designación propuesta. Se expresa una sentida felicitación a los Presidentes eméritos electos.

En el mes de febrero se celebrará un acto online de investidura de los Presidentes eméritos.



Academia Internacional de Derecho de Sucesiones



Hoja 3 de 3

CUARTO PUNTO: RUEGOS Y PREGUNTAS

La Prof^a. Basset comunica que los días 12 y 13 de abril se celebrará en la Universidad de Buenos Aires un importante congreso internacional sobre la fragilidad en las relaciones de familia y cómo deben regularse por el Derecho.

Fdo. Prof. Dr. Juan Pablo Murga Fernández
Secretario de la Academia Internacional
de Derecho de Sucesiones

Vº Bº, Prof. Dr. Sergio Cámara Lapuente
Presidente de la Academia Internacional
de Derecho de Sucesiones